dellas les haze causas i procesos de cosas muy
leves i ridiculas lo qual haze con apoyo
i calor que para ello le da el canonigo Gomez
Vrraza del Vicario de esta ciud que tiene apo
sentado al dho don Juº marin y a su notario
en las casas episcopales donde el dho Vica
rio bibe y se aprobecha de que los clerigos
sean vs para las dhas causas muchos de los
quales son los que mayor contradicion
hazen a esta ciud de los quales son sebastian
de calbentos clerigo y sacristan mr de san patricio
y martin blazquez clerigo de la dha yglesia i con
biene que lo susodho se remedie para que no
se sigan mayores inconbinientes = por
tanto acordaron q los cavalleros comisarios
para esta causa escriban al señor obispo
y a el cavildo eclesiastico i a quien mas
conbenga dandole quenta de estos excesos
para que pongan el debido remedio —

V. El Dor Lopez
de Ceuera

Don Fran.co
de Ceuera

Don Ju.o Gomez
Matos

Ante mi

Alo de galvez
y guelora